



México, D.F., a 12 de febrero de 2015.

DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO
Presidente de la Cámara de Diputados.

Discurso previo a la firma del convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muy buenos días, bienvenidas, bienvenidos.

Saludo con gusto al maestro Carlos Reta, presidente del consejo del Instituto Nacional de Administración Pública, bienvenido maestro; a la doctora María de Jesús Alejandro, consejera del instituto; al licenciado Francisco Javier Gómez Velázquez, director de la escuela nacional del instituto, y al licenciado Raúl Martínez, coordinador de la obra que aquí se ha referido, al maestro Pedro Ángel Contreras, director general del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

Agradecerle a mis compañeras, mis compañeros, a la diputada Graciela Saldaña, secretaria de la Mesa, al diputado Javier Orozco, secretario, y al vicepresidente de la misma, diputado Tomás Torres. Gracias por su presencia.

Agradecer y valorar en todo lo que vale, el trabajo del maestro Mauricio Farah, secretario general de esta Cámara, por el interés en este trabajo tan importante que prestigia a la Cámara y prestigia al instituto, y nos da herramientas fundamentales para la tarea legislativa.

Al maestro Juan Carlos Delgadillo, secretario de Servicios Parlamentarios, a todas, a todos, muchas gracias, compañeras y compañeros de los medios de comunicación.

Agradezco mucho la oportunidad de signar este convenio, además de contar con su presencia en la Cámara a los directivos del instituto, una institución que tiene un largo prestigio en la formación de profesionales de la administración pública; expreso mi reconocimiento y les agradezco la presencia en la Cámara de Diputados.

Para nosotros, quienes conformamos la Cámara de Diputados, sobre todo en esta legislatura, que como ustedes saben, es y seguramente será por un rato, de las más productivas que ha tenido el Congreso, de las más activas en distintos temas, polémicos sin duda, pero también necesario abordarlos y resolver en la medida de lo posible muchos de ellos.

Estamos convencidos que necesitamos trabajar en la ruta de la construcción de soluciones para los problemas que vive el país, y para ello, poder trabajar en la búsqueda de construcción de acuerdos, de identificar coincidencias en los temas que nos permita trabajar a favor de México y de los mexicanos.

De ahí la importancia de la firma de este convenio, para que haya un intercambio de ideas con la academia, en este caso particular con el INAP, que reitero nuestro reconocimiento al trabajo permanente y profesional que hace el mismo y la Cámara de Diputados en el marco de este convenio, que nos permita desde una lógica interdisciplinaria poder atender con mayor rigor y con todas las herramientas los temas que aquí se tratan, complejos, difíciles, pero necesarios para el país.

Muchos de ellos aún en discusión y destaque, entre ellos, lo que debemos resolver los siguientes días, que es crear las medidas para hacerle frente a los problemas de la corrupción que hoy por hoy es el tema, sin duda, más sensible para los mexicanos.

Cómo le hacemos frente a un problema que lastima, que lacera, a la sociedad mexicana: la corrupción.

Y en esa tarea la Cámara de Diputados está trabajando a marchas forzadas y aprovecho, además, para precisarles que es una buena noticia que tengamos ya un calendario para abordar el tema.

La mesa directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales nos ha notificado que ha resuelto que a más tardar el próximo 24 de este

mes tendremos resuelto el dictamen en materia de lucha contra la corrupción, esto que se ha llamado el Sistema Nacional Anticorrupción o las medidas para combatir la corrupción o las leyes que requerimos para hacerle frente a este fenómeno ya tienen plazo, y eso lo vamos a sacar el próximo 24 de febrero, así lo ha dicho la comisión a petición de los distintos grupos parlamentarios y de la Mesa Directiva propia de la Junta de Coordinación Política.

Y en esa ruta seguiremos haciendo nuestra tarea, nuestro mejor esfuerzo para que pronto el país cuente con los instrumentos necesarios que le permitan hacerle frente a este terrible fenómeno que tanto daño le ha hecho al desarrollo del país.

Y en ese contexto, este convenio y esta vinculación permanente con ustedes nos ayudará a tener más y mejores herramientas.

El convenio que especifica una tarea, una función en el marco de producir una obra muy importante, pero estoy seguro que también habremos de poder abordar otros campos, otros temas entre los distintos centros que tiene la Cámara y el Instituto Nacional de Administración Pública.

Por ello, la importancia para nosotros de este encuentro para la firma de este convenio porque sin duda que con esta labor conjunta, con este compromiso compartido podremos tener buenos resultados.

No será la única, estoy seguro, ni la primera ni la última que se haga de manera conjunta, la Cámara de Diputados y el INAP, en distintas áreas, -decía yo hace momento es una visión interdisciplinaria-, y hay antecedentes de hechos y obras que han dejado huella del trabajo conjunto del instituto y la Cámara de Diputados.

Por ello, destaco que la obra, los avances del México contemporáneo, 1955-2015, fruto del convenio que hoy firmamos, será un punto de reflexión y de reorientación de las políticas nacionales sobre temas tan importantes como la economía, la distribución del ingreso, la participación democrática y la sustentabilidad del desarrollo económico, entre otros temas.

No me resta más que agradecerles nuevamente su presencia y la oportunidad de firmar este convenio en el marco del trabajo y la

relación que se establece con el Centro de Estudios nuestro y el instituto.

Muchas gracias y en el marco de esto aprovecho para darles esa buena noticia de que pronto tendremos leyes para combatir la corrupción.

Muchas gracias.

-- ooOoo --